

SEGUNDA CONVOCATORIA DE BECAS-AYUDAS DE LA FED PARA LA FINANCIACIÓN DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD MÉDICA NECESARIOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DEL DOLOR

La **Fundación Española del Dolor** presenta la segunda convocatoria de becas-ayudas para la financiación de seguros de responsabilidad médica, necesarios para proyectos de investigación en el campo del dolor, con el objetivo de fomentar la investigación en este ámbito.

Finalidad de la beca-ayuda: La nueva acción consiste en una convocatoria de ayudas destinada a la financiación total o parcial de seguros de responsabilidad médica necesarios para proyectos de investigación en el campo del dolor de socios de la SED, cualquiera que sea su especialidad o país de origen y residencia.

Requisitos: Ser socios de la SED.

Asimismo los solicitantes deberán aportar la resolución positiva de un comité ético de investigación oficialmente reconocido.

Condiciones: Las becas-ayudas no supondrán una relación contractual de ningún tipo con la SED/FED. El disfrute de las becas-ayudas se llevará a cabo en el año en el que solicitaron o en el primer semestre del año siguiente. El no disfrute acarreará la devolución íntegra al patronato para su reinversión en nuevas convocatorias y nuevos beneficiarios.

Dotación: Las dotaciones serán de hasta 3.000€ por proyecto, quedando el solicitante obligado a presentar un presupuesto del proyecto y sus conceptos.

El disfrute de la beca-ayuda será compatible con cualquier otro tipo de beca-ayuda o contrato que el solicitante pueda obtener o haya obtenido.

El pago de la beca-ayuda se hará efectivo en un solo pago.

Para 2017 se financiarán 2 becas-ayudas en régimen competitivo.

Plazos: Del 4 al 18 de septiembre de 2017.

Resolución: 18 de octubre de 2017.

Envío de solicitudes: Debe enviarse un email a secretaria@sedolor.es

Se comunicará la resolución a los beneficiados por correo electrónico facilitado.